Precios de suscripción
CACERES . . . . . . 2'00 pesetas
PROVINCIA . . . . . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.658 | Cáceres, sábado 21 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

En la fiesta de los músicos

Santa Cecilia y la música sagrada

A mi buenísimo amigo, don Honorio María Sánchez de Bustamante, devoto organista de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

La música, don del cielo, en expresión de San Agustín, otorgado a los mortales para manifestación y enseñanza de altos misterios, va inseparablemente unida al dulce nombre de Santa Cecilia.

A pesar de que se ignora si la Santa Virgen y Mártir practicaba el arte divino, lo cierto es que todas las sociedades musicales honran mañana a su excelsa Patrona, a quien un plebiscito de todos los tiempos ha colocado en su diestra el cetro del reinado de la armonía.

Cantantibus organis, Caecilia decantabit Domino. Este pasaje, basado en las Actas del martirio de la bella Virgen romana, es el único rayo de luz que nos envía alguna claridad. Mientras sonaban los instrumentos músicos en el nupcial banquete—dicen las Actas—Santa Cecilia, cerrando los oídos a las melodías terrenas, cantaba interiormente al Señor.

El cántico de Santa Cecilia era enteramente distinto de la música que regocijaba el banquete: era la música sagrada en contraste con la profana. De aquí tal vez que el nombre de la gloriosa mártir haya ido siempre unido al canto sagrado y haya siempre inspirado a los artistas la acertada idea de representar a la simpática Santa con los emblemas de la música, colocándola al pie de un órgano en actitud arrobadora de arrancar al rey de los instrumentos raudales de célicas armonías y acompañada de alados angélicos cantores.

La música sagrada brotó en medio de las persecuciones. Allá en aquellos sombríos subterráneos de las catacumbas, a los reflejos mortecinos de las lámparas de aceite, nació la música religiosa del pecho encendido en amor piadoso de los primeros seguidores de Cristo.

Al salir de las catacumbas, marchó triunfante al paso del Lábaro de Constantino; ganó a los sabios, como San Agustín, que lloraba de ternura oyendo el suavísimo canto gregoriano; voló con los misioneros a regiones inexploradas; resonó augusta bajo las bóvedas bizantinas; se esparció por los ámbitos de las catedrales góticas y atravesó tiempos y generaciones, sin que el estrépito de la civilización greco-latina renaciente ahogara sus dulcísimas melodías, melancólicas unas veces, como la misteriosa ojiva que guarda la estatua yacente de un sepulcro, alegres otras, como el rayo de luz que se filtra por la polícroma vidriera del templo para irse a quebrar en los argénteos tubos y trompetas del templo...

Sirva al artista cristiano la fiesta de Santa Cecilia para cobrar alientos nuevos en la marcha emprendida de la reforma bienhadada del inmortal y santo Pío X, para significación del majestuoso culto católico y elevación y santificación de las almas...

LEÓN ESPINEL DEL CAMPO

Cáceres, 21 noviembre de 1931.

MIRADOR

¿Que qué me parece lo de la prestación personal? Pues un acierto. El espectáculo de un pueblo entregado a la tarea de dar al pico y a la pala con altruismo es un espectáculo ejemplar. Y más teniendo en cuenta que, según los rumores públicos, son todos, absolutamente todos los vecinos los que van a preferir dar al pico que dar 24 pesetas de jornales supletorios. No olvidemos que vivimos en una República de trabajadores y que estamos acostumbrados a no conceptuar como tales sino a los del pico.

Prepare pues nuestro Municipio esas obras públicas, las únicas para las que está autorizada según el Estatuto la prestación personal, y preparémonos nosotros a ver ese espectáculo ciudadano de cada vecino con un pico o una pala que son los útiles de las obras públicas.

Un concejal, con profundo conocimiento de la psicología de las muchedumbres, propuso en el Ayuntamiento una solución tendente a evitar las dificultades y desigualdades que acarreará la aplicación de la prestación personal: que señalase el municipio los días en que iban a trabajar los propios concejales con el alcalde a la cabeza y cotizasen a 0'50 la presencia de los curiosos. Calculaba ese concejal, que estaba dispuesto a tomar su pico, que esto bastaría a reforzar el capítulo de ingresos en medida más que suficiente para todas las atenciones.

Añadía el concejal que esto era lo debido. Todos cuantos hoy ocupan un escaño edilicio prometieron en sus manifiestos sacrificarse por el pueblo. Ha llegado la hora de la prueba, trabajando ellos por los demás.

La proposición tiene ambiente. El pueblo, cuando ha tenido conocimiento de ella, la aplaude, según hemos podido comprobar en cuantas opiniones hemos oído. Y no deja de ser una solución práctica para que los concejales no carguen con las críticas y censuras que la gente está haciendo a costa de la famosa prestación.

Resumamos: La prestación personal nos parece bien en principio como pertinente a un régimen de trabajadores. Y si estos trabajadores son los concejales, mejor.

Auguramos un éxito a la propuesta del aludido concejal, si se lleva a cabo. A ello pues. Vengan picos para nuestros concejales. Puede haber hasta apuestas. Por lo que a mí toca, además de costearme la entradita, pongo un duro contra una peseta, a que Trejo con el pico adelanta a todos. Sí, no se sonría el señor Málaga, que ya veremos en la trinchera quién es el superdotado del pico.

FRANC.

Diálogos de actualidad

—Vengo, don Severo, como usted observará, con gran puntualidad a reanudar estas charlas. Y ésto le probará el interés que en mí ha despertado la promesa que ayer me hizo de contestar a la pregunta de si la mujer podía y debía intervenir en las campañas políticas.

—Mucho me place ese interés y procuraré no defraudar su curiosidad.

Y ya que usted se ha permitido interrogarme, me dispensará que yo le haga otras preguntas: ¿Puede intervenir la mujer en la propaganda religiosa y en la acción social?

—Eso no cabe duda. Pues la intervención en la política es una consecuencia de la intervención en la propaganda religiosa.

—¿Pues no es ya una verdad generalmente admitida, que la política nada tiene que ver con la religión?

—Generalmente admitida por el liberalismo y el anticlericalismo, puede pasar; pero no por los católicos; pues lo contrario es la verdad.

—Pues yo pudiera citarle documentos episcopales y aún conciliares, en que se prohibe al clero intervenir en la política, sin duda porque nada tiene que ver la política con la religión.

—Es el inconveniente de no precisar bien el sentido de las palabras en las discusiones. Si por política se entiende lo que vulgarmente se llama hacer política, que es conjunto de inmoralidades, atropellos, ilegalidades y hasta crímenes, para triunfar en las elecciones, asaltar los ayuntamientos, hacer repartimientos injustos, eximirse del pago de contribuciones y conquistar puestos lucrativos o enchufes escandalosos, como los de los socialistas actuales, es cierto que nada tiene que ver la religión con la política; mas si por política se entiende el gobierno de los pueblos, es una parte de la moral y ésta, claro es que tiene que ver mucho con la religión. De aquí la afirmación ya casi axiomática de que en toda cuestión política va envuelta una cuestión teológica.

—Me parece que se distancia usted mucho del asunto de la mujer.

—No tanto como a usted le parece. Para no andar con disquisiciones, voy a hacerle otra pregunta: ¿Tiene que ver algo el artículo 24 de la Constitución que se está elaborando, con la religión?

—¿Cómo que si tiene que ver? Es un ataque furibundo a la religión católica, que ha levantado la campaña revisionista, de la que estamos precisamente tratando.

—Pues ahí verá usted si tiene o no que ver la política con la religión.

Esa independencia de la potítica de la religión que hoy tanto se pregona o esa independencia de los dos poderes, que se asienta en uno de los artículos de la Constitución en ciernes, es un error aún entre gobiernos respetuosos con la Iglesia; pero cuando éstos son anticlericales y socialistas o radicales, entonces no sólo son independientes la religión y la política, sino que ésta es una guerra viva a la religión. Y ahora quiero hacerle otra pregunta: ¿Qué hacen los hijos de una nación cuando el enemigo invade su territorio?

—Defenderse «viribus et armis».

—Pues eso deben hacer los católicos cuando la política invade el territorio de la religión. Allí con las armas materiales; aquí con las armas legales, que nuestras manos pone la misma Constitución.

Pero si ésto fué siempre lícito a la mujer, aun antes de que se le concedieran los derechos políticos, como el del voto en las elecciones, ¿qué hemos de decir ahora que se la equipara al hombre y puede acudir a los comicios?

—¿Pero usted qué opina de esa concesión?

—No es este el momento oportuno de contestarlo, sino de aprovecharlo, cualquiera que sea el juicio que se forme de ella.

—Según eso tendrán que lanzarse a la lucha.

—Y con mayores bríos que el hombre, porque la mujer siente más que aquél los ataques a la religión. Como que en ellos va interesado su honor y su dignidad; pues si el ateísmo llegase a prevalecer, volvería a perder los honores y prerrogativas que le concedió el cristianismo, sacándola de la esclavitud y de la abyección en que vivía en el paganismo.

—Pero, ¿cree usted que podría volver a aquel estado de degradación?

—¿Cómo que si podría? ¿Pues usted cree que estamos ya tan distantes de ello? Pues ¿no hay ya diputadas en el Congreso que se permitieron perorar en la campaña preparatoria de su elección defendiendo el amor libre y hacer alarde de tener cinco hijos sin que supiera el padre de ninguno de ellos?

—Eso será una exageración.

—Eso es una realidad; pues lo testifican quienes lo oyeron. Pero ¿qué viene a ser en realidad el divorcio, si llegara a aclimatarse más que el concubinato legal y el camino para la degradación?

—Pues entonces hace bien en meterse en política.

—Mas para que esa intervención pueda ser eficaz, tiene que organizarse y recabar su voto y saber sus derechos, y ésto exige una larga y perseverante propaganda y la conveniente instrucción.

—¿De modo que usted es favorable a su intervención?

—Hace mucho tiempo que creo que se han cambiado los papeles y que la mujer es el sexo fuerte, cuando se trata de confesar a Cristo y defender la religión.

—Pues manos a la obra y que nuestra ciudad y nuestra provincia no sean una excepción en la campaña política de la mujer, que en todas partes se está preparando para las próximas elecciones.

EL CRITICÓN

De organización

"Derecha Regional Agraria,,

Han sido aprobados por la autoridad gubernativa los estatutos por que ha de regirse «Derecha Regional Agraria» y ya se ha constituído la agrupación legalmente, habiendo sido designado el Comité provisional, que le componen los señores siguientes: presidente, don José Alfonso Martínez, abogado; vicepresidente, don José Carrasco, obrero; secretario-tesorero, don Fernando Vega, abogado y como vocales don Fernando García Verdugo y don José R. del Alamo.

Continuan recibiéndose muchas adhesiones tanto de la capital como de la provincia y se espera reunir el mayor número de ellas para dentro de pocos días convocar una reunión de todos los afiliados donde se dará cuenta detallada de los trabajos de organización que se llevan a cabo y se someterá a la aprobación varios proyectos de importancia.

A diario se reciben comisiones de los pueblos de la provincia y cartas concebidas en los términos más entusiastas comunicando la constitución de los Comités locales y la simpatía que despierta el naciente partido.

«Derecha Regional Agraria» tiene el propósito de ampliar el comité provincial hasta el número de nueve individuos, a que autoriza el reglamento, para poder ocuparse intensivamente de la organización de agrupaciones femeninas, juventudes, bolsas de trabajo, asesorías jurídicas para las cuestiones agrarias y política del partido, propaganda periodística y enseñanza.

Están ultimándose los trabajos para que se inaugure un ciclo de conferencias, lo que se llevará a cabo muy en breve por el notable orador don José M.ª Gil Robles.

Ante el temor de que pueda haber deficiencias en el reparto de boletines de suscripción, se advierte, tanto a las señoras como a los caballeros, que pueden enviar su adhesión por una tarjeta de visita o una nota donde conste claramente su nombre y domicilio. También puede pasarse, quien lo desee, por las oficinas provisionales de «Derecha Regional Agraria» (Parras 52) o basta simplemente con una llamada telefónica al número 15.

Cuantos rechazan la providencia de los padres para sustituirla por la del Estado, atacan a la justicia natural y rompen los lazos de la familia

Sirva de ejemplo

Como protegen las derechas vallisoletanas a la Prensa Católica

Nuestro estimado colega «Diario Regional», de Valladolid, va a realizar en breve grandes reformas que le colocarán a la cabeza de las publicaciones católicas de provincias, contando, naturalmente con el decidido apoyo de las derechas, como lo demuestran las siguientes líneas que inserta en su número de hoy:

«Los primeros pasos dados al efecto, en el transcurso de breves horas empiezan a ser realidades. Desde el ofrecimiento valiosísimo de un soberbio taller de fotograbado, puesto a nuestra disposicion por una personalidad cuyo nombre omitimos por no herir su modestia, hasta aportaciones relativamente cuantiosas de numerasio, hemos empezado a recibir. Los augurios para nuestra gestión no pueden ser mejores.

Pero no basta esto sólo; necesitamos el asenso de la opinión pública y a ello nos dirigimos solicitando de todos aquellos hombres de buena voluntad que compartan nuestro ideario, vengan dispuestos a cumplir sus deberes de Católicos y de patriotas.

La quietud es incompatible con la actualidad; se requiere, energía, movimiento, lucha, calor en la aldea y ello, sólo se consigue con la prensa. Compendiaremos nuestro programa: RELIGION, PATRIA, ORDEN, TRABAJO, eso os ofrecemos propugnar y defender con todo brío y entusiasmo y sentado esto, bien definida queda nuestra finalidad: HONRAR A DIOS y engrandecer la ESPAÑA de nuestros amores».

Alcalá Zamora a Córdoba

Madrid.—Anoche salió para Córdoba, el ex-jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

A la estación acudiero a despedirle numerosos amigos políticos.

Una concesión

Prisión atenuada a varios generales

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades ha dispuesto que pasen a sus domicilios por prisión atenuada, los generales Magaz, Cavalcanti, Jordana, Ruiz del Portal, Muslera y García Reyes, además de los que ya se encuentran en estas condiciones.

Cosquillas

«En el Teatro Linares Rivas se exhibía una película donde aparecían los ministros de la República. Al reproducirse en el lienzo una de las figuras, se inició un gran escándalo que tomó caracteres de protesta airada al desfilar otros miembros del Gobierno.

En las localidades altas estallaron dos petardos y en las butacas, el pateo tuvo barruntos de tormenta.»

¿Qué dan al público estos señores para salir a éxito diario?

Se impone otro decreto prohibiendo las «tormentas», aunque por eso no se prescinda del paraguas.

Parece que el pueblo va respondiendo y baila al son que le tocan, sintiendo predilección por «la melodía del jazz-ban».

—

Dice un periódico de izquierdas: «En la vecina República vieron perecer al año y medio de iniciada la revolución, a más de dos millones de sus hijos, víctimas de su obra. En Francia, en el país de la máxima libertad, el partido comunista ha perdido en estos dos últimos años más de 5.000 afiliados».

Siendo tales los éxitos socialistas y comunistas... bien podemos irnos resignando a vivir, trabajando para comer, y comiendo para trabajar.

«En esta tierra tierruca, el que no trabaja, no manduca.»

¡Qué pena! Nosotros que habíamos soñado con un modesto «Fiat»...

¡Ya nos parecía a nosotros que el Paraíso se perdió con Adán y Eva, aquí abajo!

—

«Besteiro rompe varias campanillas. Se increpan nuevamente los radicales socialistas y agrarios, pareciendo que van a llegar a las manos. Se oye decir al señor Royo Villanova: Nosotros no tenemos enchufes.»

¿Pero de qué son las campanillas de Besteiro?

El éxito de don Julián en un circo habría que darlo por descontado.

Y a propósito: tal vez por no descontar el importe fabuloso de las campanas tronchadas en los debates del hemiciclo, sea tan sonado el déficit presupuesterio.

Sería curioso y necesario «pulsar» los pulmones del señor Besteiro para dotarle de un clarín con que dirigir los combates a las voces de «rompan fuego» «alto el fuego»... etcétera.

—

«En el Ayuntamiento figuran dos dentistas, dos especialistas de enfermedades de la piel y un tocólogo.»

Y con todo, habrá que reconocer que es una Corporación más que no tiene cura.

¿Qué se podrá esperar de la de Cáceres, donde los más son especialistas de «cuchara» a secas?

—

«En un mitin en Avilés, el ministro de Fomento, actuando como diputado, dijo que no se conformaba con el cambio de Rey por un Presidente de la República, que era preciso acabar con toda la vieja política y los restos del despotismo borbónico.»

Muy requetebién, íncilto don Alvaro; pero, y de los planes hidráulicos, ¿qué?

¡Echale agua!

SEN-SEM

De lo que vamos leyendo

Sin Núñez de Prado, sin el teniente coronel López Bravo, cuyo nombre también había sonado para ir a Barcelona, pero que tampoco iba, poco podríamos hacer allí en relación con el Ejército.

Maura—siempre optimista—no le dió importancia a este contratiempo.

—En Barcelona—me dijo—, con la Confederación Nacional del Trabajo tenéis bastante. Allí, además, todo se debe desarrollar pacíficamente, y esa es tu principal misión: conseguir imponer la autoridad y que nadie se desmande. La huelga debe ser general; pero sin desórdenes. Con eso nos basta. Para recoger, en último caso, las fuerzas del Ejército que estén decididas a salir a la calle, te puedes poner de acuerdo con el general López Ochoa. ¡¡Ya verás la que vamos a armar!!

Después me llevó a un despachito aparte y me dió un décimo de lotería de un sorteo atrasado. Era la contraseña convenida para la fecha del movimiento. Se trataba del número 20.524—sumaba trece, ¡buena suerte!—, billete que jugaba en todos los sorteos, y había tenido el capricho de reunirlos, un correligionario nuestro. En el lado izquierdo, escrito a máquina se leía: «Juegan 15 personas». La fecha del movimiento era, pués, el 15 de diciembre. Estábamos a día 10. Avisé por teléfono a Barcelona para que me mandasen un automóvil; me hice con una documentación falsa, y el viernes 12, a primera hora de la mañana, ignorando por completo lo que ya había ocurrido esa madrugada en Jaca, salí para Barcelona.—Rafael Sánchez Guerra.

En "El Mercantil,,

TORNEO DE AJEDREZ

El resultado de la sesión de anoche fué: Sequeira, 9 puntos; Capdevila, 2; Pulido, 2; Rubio, 2; Fernández, 2; Molano, 2; Martín. 1,5, y Fábrega, 1,5.

A la hora y sitio de costumbre, se seguirán celebrando las sesiones de esta tarde.

X. X.

Un pueblo ateo sera una horda de bandidos.—Voltaire.

CARTA ABIERTA

La detención del comandante Tella

Madrid.—El comandante Tella ha dirigido una carta a la Prensa, manifestando que su detención tuvo lugar a las cuatro de la madrugada.

Protesta de que la policía haya practicado diligencias en un centro militar sin autorización del general de división y además cuando se hallaba de servicio.

En vista de que los agentes insistían en registrar su domicilio, llamó a dos oficiales para que fueran testigos, exigiendo que se levantara acta, en la cual consta que no se encontró nada delictivo.

Al ser libertado, dió cuenta de lo sucedido al coronel, el que a su vez dió parte al general de la división del proceder del director general de Seguridad.

Un periódico dice saber que en la reunión que tuvieron ayer los jefes de Cuerpos, se trató del asunto, estando todos conformes en transmitir una queja al ministro de la Guerra.

DE BARCELONA

Lo de la Exposición

Barcelona.—Por encontrarse el alcalde en Madrid, se hizo cargo de la Alcaldía, el señor Casanova.

Al hablar con los periodistas, les dijo que entre otras visitas, había recibido la de una Comisión de acreedores de la Exposición, rogándole que se active el expediente para abonarles los créditos correspondientes.

—Por orden gubernativa ha sido recogido el periódico «Universidad Sindical».

Después del suceso

Ha llamado grandemente la atención a cuantos siguen con interés las diligencias con motivo del sangriento suceso de la Policía y atracadores, que la mujer del dueño del Bar «Bruselas» dió nombre falso cuando ingresó en el Hospital. Posteriormente ha declarado que lo hizo porque no se alarmaran sus familiares que residen fuera de Barcelona.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

En el debate constitucional se desecha el dictamen de la Comision (art.° 104)

Al final de la sesión se aprueban los artículos 4.° y 5.° de la ordenación bancaria.-Este debate continuará en la sesión nocturna del martes

Comienza la sesión

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Besteiro dió comienzo ayer tarde la sesión de Cortes, a las cuatro y treinta.

Los escaños están desanimados. En el banco azul, la mayoría del Gobierno. Las tribunas muy concurridas.

El señor SANTALO hace algunas observaciones al acta disintiendo de unas manifestaciones hechas por el conde de Romanones en su discurso de defensa al ex rey respecto a la actitud del general Primo de Rivera, en Barcelona, con ocasión del golpe de Estado en septiembre de 1923. Dice que la dictadura constituyó un atentado contra la Constitución, a pesar de lo que se quiere decir en contrario. Pide que conste en acta esta observación y así se hace.

El señor AYUSO se dirige al presidente llamando la atención de que por el ministerio de Trabajo se ha autorizado un decreto sin la sanción previa de las Cortes.

El señor LARGO CABALLERO interviene diciendo que el decreto a que alude se refiere al ministerio de Hacienda.

El PRESIDENTE hace constar que el asunto no merece ser discutido porque se contrae a un extremo del que por su naturaleza especial la Cámara no puede tener conocimiento.

El señor AYUSO insiste en sus puntos de vista y pide que se ponga remedio a esta forma de legislar.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen y aprueban tres dictámenes de los ministerios de Hacienda y Trabajo y otros proyectos.

A continuación se pone a discusión el título IX de la Constitución, en su totalidad.

El señor MARRACO presenta un voto particular proponiendo que se modifique el régimen arancelario, ya que en la actualidad solamente s beneficia a los particulares y debe de legislarse de forma que el Estado obtenga los beneficios.

Se procede a votación, y queda rechazado.

El señor ARBALAT quiere que se introduzca una final modificación, y el presidente da por terminada la discusión de la totalidad.

Da principio la discusión del articulado por el articulo 104, al que se presentan varios votos particulares, que son rechazados.

El señor MARRACO presenta otro voto particular y lo retira sin defenderlo.

El señor CORNIDE que presenta otro voto particular, dice que en materia de Hacienda debe de tenerse en cuenta que si el presupuesto no es votado en tiempo legal, puede ser prorrogado el del año anterior.

Se rechaza también este voto.

El señor ARBALAT presenta otra enmienda, diciendo que debe de consignarse que se requerirá un período de tres meses para formar el presupuesto siguiente.

Cree, sin embargo, que este extremo no debe hacerse contar en la Constitución porque puede comprenderse en la ley de presupuesto que por tener fuerza de ley puede en él determinarse.

El PRESIDENTE dice que, en lugar de en los once meses primeros, se diga que en el último mes del año.

En vista del animado debate que se entabla pide el señor Arbalat que debe de suspenderse la sesión para deliberar y así se acuerda, siendo las seis menos diez y se reanuda a continuación, a las siete.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, al entrar la Comisión dice que esta ha tomado la determinación de incorporar al dictamen la enmienda del señor Cornide

El señor COROMINAS sustenta criterio opuesto y protesta de la resolución de la Cámara.

El señor GOMARIZ propone que sean tres meses los que se juzguen precisos para que el presupuesto de la Nación se pueda prorrogar.

El señor ALBA invita al ministro de Hacienda para que hable del criterio del Gobierno en la materia presupuestaria

El señor PRIETO hace uso de la palabra diciendo que al Gobierno es opuesto a la prórroga de los presupuestos ya que está a punto de terminarse la formación de los nuevos, y que la Constitución ha de servir para algo.

Interviene el señor ALBA y entre ambos se entabla un animado debate en torno al asunto.

El señor CORNIDE presenta un voto particular que defiende brevemente y lo retira después.

El PRESIDENTE dice que está convenientemente discutido el asunto y lo somete a votación.

Se efectúa seguidamente la votación ordinaria, y por 80 votos contra 77, se desecha el dictamen.

Como la diferencia es muy escasa se procede a votación nominal, y se ratifica el resultado, quedando desechado el dictamen tal como fué redactado con la enmienda del señor Cornide, por ciento cuatro votos contra 84.

El MINISTRO DE HACIENDA propone que como ha quedado desestimado el dictamen, hasta que se forme otro nuevo, se proceda a discutir el articulado de Ordenación bancaria.

El señor ROYO VILLANOVA presenta un voto particular al artículo 4.°, que se rechaza, y queda aprobado mencionado artículo.

El artículo 5.°, se aprueba también sin discusión.

Al artículo 6.° se presentan varias enmiendas.

El señor CORNIDE defiende un voto particular, para lo que lee bastantes cifras, dirigiéndose al ministro de Hacienda, instándole a que exponga él su criterio.

El señor PRIETO combate las manifestaciones del señor CORNIDE diciendo que no son exactas las cifras expuestas por el mismo, ya que en el proyecto se contienen claramente los cómputos aludidos.

El señor ALBA ruega que se le reserve la palabra para la próxima sesión en que se prosiga la discusión del articulado de la Ordenación bancaria, por tener necesidad de ausentarse.

Los señores ROYO VILLANOVA y CORNIDE presentan sendos votos particulares que son rechazados.

El PRESIDENTE hace constar que el señor Alba ha dejado pasar a hora y se ha marchado sin intervenir (Los socialistas protestan).

El señor BESTEIRO termina diciendo que teniendo en cuenta la hora, 9 y 20, se da por terminado el debate que se continuará en la sesión nocturna del próximo martes, levantándose la sesión seguidamente.

Una denuncia contra el ministro de Hacienda

El director de «El Financiero» señor Ceballos, aludido por el ministro de Hacienda en un discurso de las Cortes al defender su gestión ministerial, por suponer que aquel es un publicista que hace contra él campaña, ha remitido un escrito ante el Congreso, solicitando que se depuren las responsabilidades en que haya podido incurrir el señor Prieto al suscribir el actual contrato de petróleos que perjudica al tesoro público, según dicho señor Ceballos.

El pistolerismo en Andalucía

Cuatro comunistas irrumpen en un bar, disparando sendas pistolas

Dos hombres gravemento heridos

Sevilla.—Esta mañana se hallaban en un bar, el cargador del muelle, Francisco Palacio, de 36 años, casado, en compañia de un hermano y un amigo.

Inesperadamente se presentaron cuatro comunistas, que pistola en mano, dispararon a bocajarro sobre aquéllos repetidas veces.

Francisco resultó con una herida en el muslo derecho, otra en el izquierdo y una tercera en la cadera, calificadas de pronóstico grave.

Un hijo político del dueño del establecimiento que prestaba el oficio de dependiente del mismo, recibió un balazo en el muslo derecho.

A los gritos de auxilio de los heridos y de alarma de los demás parroquianos, se presentaron fuerzas de Seguridad, quienea dieron varias batidas, realizando minuciosos reconocimientos por aquellos alrededores, sin que lograran dar vista a los pistoleros. Estos, se supo que huyeron por la calle de San Sebastián, internándose en la de San Bernardo, ignorándose su paradero.

Seguidamente se concentraron fuerzas de Policía y de Seguridad, que efectuaron una inspección en el bar y registros en aquellas inmediaciones, encontrando solamente algunas armas.

El barrio donde se desarrolló el suceso ha estado en los últimos tiempos invadido por elementos de la Confederación Nacional del Trabajo; pero hace una temporada que predominan elementos comunistas sobre los sindicalistas.

Se ha averiguado que los pistoleros, a quienes se sigue buscando inútilmente, estuvieron antes que en el bar en el domicilio de Palacio que tiene un establecimiento de quincalla al frente del que se encuentra su mujer, quien extrañada preguntó a los visitantes qué querian, y los criminales no supieron concretamente qué contestar.

Continúan las pesquisas.

Al vecindario de Cáceres

Entrega de la bandera al Regimiento

CIUDADANOS: El domingo próximo, 22 de los corrientes, en el Paseo de Cánovas, y a las once horas y treinta minutos, tendrá lugar el grandioso acto de entrega al Regimiento de Infantería número 21, que esta plaza guarnece, de la bandera republicana, que ha de ser enseña gloriosa para el mismo, y un estímulo más de deseo y propósito de conquistar para España los triunfos y libertades ciudadanas a que tiene derecho.

Como alcalde accidental de esta población, invito a todos, sin distinción alguna, a que ese día, y para dar mayor esplendidez al acto que va a realizarse, concurrais a expresado sitio, con la alegria en el corazón y el entusiasmo en los espíritus, que no otra cosa merece la significación del acontecimiento, pues ante todo y sobre todo somos españoles.

Para la debida organización, el vecindario se situará en los andenes exteriores del Paseo de Cánovas, dejando libres los centrales, reservados a los niños de las escuelas y a las autoridades. Las tropas ocuparán la Avenida de la República y Ronda de Cánovas.

Esta Alcaldía, espera confiadamente que por todos se observarán las citadas instrucciones y que el pueblo de Cáceres habrá de responder al llamamiento que se le hace con el entusiasmo y ánimo ciudadano que siempre ha demostrado.

Cáceres, 19 Noviembre de 1931.—Vuestro alcalde accidental, *Jacinto Herrero Hurtado*.

—

NOTA.—La circulación de carruajes estará reglamentada, debiendo los conductores atenerse a las órdenes de los agentes de la autoridad.

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid.—Con las formalidades de rigor, se celebró esta mañana en la Casa de la Moneda, el anunciado sorteo de la Lotería Nacional, resultando agraciados con los primeros premios, los números siguientes:

1.° 37.075, en León.
2.° 31.457, en Vitoria y Barcelona.
3.° 556, en Huelva, Salamanca y Melilla.
4.° 7.502, en Madrid.

Premios quintos

8.836, 33.659, 5 428, 30.606, 6.476, 39.763, 31.110, 8.056, 32.672, 38.779, 37.240, 32.541, 29.249, 2.978, 19.197, 4.047, 18.018, 35.084, 28.747, 27.689.

De la "Gaceta,,

Concesión de una jubilación

Madrid.—Por la Dirección de Administración Local, se ha concedido la jubilación por prorrateo según sus haberes, al secretario del Ayuntamiento de Salorino, don Vicente Gallardo Peñas.

Del Gobierno civil

La recogida de armas

Se hace saber, para conocimiento de los poseedores de armas de caza que aun cuando no las hayan entregado, no podrán cazar con ellas, exponiéndose a toda clase de sanciones los contraventores del decreto del Gobierno de la República.

Para poder cazar tendrán que ser ratificadas las actuales licencias de caza.

EN JAEN

Huelga que se aplaza

Jaén.—Han celebrado una reunión los obreros agrícolas de esta ciudad, tomando el acuerdo de aplazar por 48 horas la huelga general de agricultores anunciada en la provincia.

Parece ser que la situación social tiende a mejorar.

El estado social en la provincia

En Jaraicejo asaltan una dehesa agrediendo al guarda jurado

En Almaraz se ha concentrado fuerza de la benemérita, ante la excitación del vecindario

Tranquilidad en Piedras Albas

Se ha restablecido la normalidad en Piedras Albas. En las últimas veinticuatro horas no se han cometido actos de violencia con los obreros que trabajan en la recogida de aceituna. El presidente de la Sociedad Obrera ha aconsejado a sus afiliados que no invadan los olivares, y aguarden con paciencia la subida de los jornales que no ha de hacerse esperar.

La Guardia civil presta servicio de seguridad.

Bárbara agresión.—Cuatro hermanos detenidos

En la dehesa denominada «Mallumenas de Abajo», del término municipal de Jaraicejo, propiedad del vecino de Trujillo don Adolfo Zulueta Esteban, penetraron sesenta individuos afiliados a la Sociedad Obrera, los cuales, con el mayor descaro, se apoderaron de los ganados y de las bellotas, desobedeciendo las órdenes prohibitivas del guardo jurado Blas Torres. Dichos individuos se insolentaron con Blas, a quien provocaron y no conformes con desobedecerle, los hermanos Manuel, Emerenciano, Juan y José Torres Torres, le agredieron bárbaramente, causándole varias heridas y lesiones de carácter leve.

Tal fué la furia que los agressore pusieron en su actitud, que no lyncharon al guarda merced a la intervención de su esposa y de unos jóvenes, novios de las hijas del agredido. Este se refugió en la casa que habitaba en dicha finca; pero los hermanos provistos de un hacha intentaron derribar la puerta, no consiguiéndolo merced a la intervención de otros sujetos, apedreando entonces el edificio y rompiendo multitud de tejas.

En vista de estos sucesos, el chófer de don Adolfo se trasladó al pueblo en automóvil, dando cuenta de los mismos a la Guardia civil en ocasión en que en el cuartel se encontraba solamente el cabo comandante del puesto, pues las fuerzas se hallaban en una dehesa del pueblo de Tejada de Tiétar con motivo de un conflicto obrero. Cuando la pareja regresó, se trasladó la benemérita al lugar de referencia no encontrando a los agresores, aunque sí a otros vecinos que habían hurtado bellotas.

De vuelta en el pueblo, fueron detenidos los cuatro hermanos, que quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Ayer por la mañana en la parte norte de la localidad, se congregaron infinidad de obreros con propósitos de de dirigirse a las dehesas «El Coto» y «Mallumenes de Abajo», y cometer atropellos.

La Guardia civil consiguió por medios persuasivos hacerles desistir de su intento, y entonces los obreros se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento pidiendo trabajo.

El alcalde no se encontraba en su despacho, por haber salido a trabajar. Entonces comenzaron los revoltosos a tocar vocinas por las calles convocando a junta a los que no estaban para que se reuniesen en la plaza y tomaron el acuerdo de que si no se les facilitaba ocupación se apoderarían de las dehesas con casas, bellotas y demás.

En vista de la marcha de los acontecimientos, se pidieron refuerzos de Guardia civil al jefe de Línea, concentrándose la de Deleitosa.

Los ánimos continúan muy excitados, temiéndose altercados.

Piden la destitución del Ayuntamiento

Anteayer a las ocho de la noche previa autorización al efecto, celebró una reunión general en el pueblo de Almaraz, la sociedad «Fraternidad Obrera».

Momentos después se supo, que habían tomado el acuerdo unánime de dirigirse en manifestación violenta al Ayuntamiento, con el fin de pedir a viva fuerza la destitución de los concejales, con el fin de distribuir algunos cargos entre elementos de dicha sociedad.

A la mañana siguiente se destacaron de entre los manifestantes, situados en actitud expectante en la Plaza pública, el presidente de dicha Agrupación Julio Pérez y los socios Celestino Berongo, Enrique Sánchez, Ramiro Berdejo, Rufino Pozo, Andrés Díaz y Germán Aros, los cuales, a última hora parece ser que desistieron de su propósito, de momento.

Se decía que era hoy cuando iban a llevarlo a la práctica aunque se confía que con la presencia, de la Guardia civil del puesto y de Casatejada que se ha concentrado, los ánimos se tranquilizarán.

—

En Alcuéscar y Navas del Madroño, se han resuelto los conflictos obreros, reinando absoluta tranquilidad en ambas localidades.

FUTBOL LOCAL

El Castilla y la Juventud, frente a frente

El domingo 22, y en el campo del Rodeo, se celebrará la final del campeonato cacereño de segunda categoría.

¡El Castilla, se presenta a la lucha final lleno de aureola, pues sus adversarios han sucumbido siempre por un buen tanteo. A excepción del partido con el Cruz Roja, al que difícilmente batió por el tanteo de 3-2.

No obstante, sus componentes saltarán a la concha, d secsos de vencer a su rival La Juventud, que llega a la final sin haber jugado ningún encuentro, pues todos sus adversarios se retiraron del torneo.

De este equipo nada podemos decir, aunque sabemos que es muy completo; pues sus líneas han respondido magníficamente a su buen renombre.

Por estas causas, creo presenciaremos un gran partido de fut-bol.

El favorito del Torneo que es el Castilla, creen sus jugadores que satisfará los anhelos de sus partidarios con este gran encuentro, en el que se enfrentarán los dos eternos rivales. Yo no estoy acostumbrado a vaticinar el resultado de estos encuentros en los que se ve la victoria muy dudosa; pero repasando líneas por líneas de ambos clubs, creo en una victoria del Castilla por 2 goals a 1.

El partido empezará a las tres y media de la tarde, bajo las órdenes del señor Orozco.

Se alinearán los teans de la siguiente forma:

JUVENTUD DEPORTIVA

Hernández; Clovel, Julio; Cáceres, Marchena, Marcos; Cortés, Pepe, Jaraiz, Tiriti y Cartagena.

CASTILLA

Acebes; Matías, Trocolí; Agustín, Blanco, Daniel; Picón, Pelín, Eugenio, Marqués y Miguel.

Como se ve, ambos teans presentan el equipo completo.

A los capitanes. mi más cordial enhorabuena por sus anteriores triunfos y que en el campo de juego se porten noblemente, como hasta ahora lo han hecho, por ser este match de tanta trascendencia.

E. E.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 21 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 725'7.
Temperatura, 8'8.
Humedad por o|o, 98.
Viento: dirección, W.
Fuerza, 1.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 0'0.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 1'7.
Estado del cielo en el momento de observación, cubierto.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 16 0.
Mínima (hoy), 8'0.

Notas locales

Ecos de sociedad

Invitación:

Agradecemos la atenta invitación que para asistir al acto de cambio de banderas del Regimiento de Infantería n.° 21, y que se celebrará mañana domingo a las once y treinta en el paseo de Cánovas, nos hace el coronel del Cuerpo, don Arturo Cebrián Sevilla.

Aniversario:

Hoy se ha cumplido el sexto aniversario del fallecimiento del joven Pepito Sánchez Higuero, hijo del ex diputado a Cortes, don Andrés Sánchez de la Rosa.

Con dicho motivo, y aplicadas por el eterno descanso de su alma, se han dicho misas en las iglesias de Santa María y Santo Domingo.

Reiteramos a los desconsolados padres del malogrado joven la expresión de nuestra condolencia más sincera.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Manuel Mena Núñez, de 7 años, con domicilio en plazuela de Peña Redonda (sin n.°), que padecía una herida contusa en la región frontal derecha.

Luis Gañán, de 17 años, con domicilio en calle Margallo, 2 y 4, que padecía una herida inciso-contusa en forma de herradura en la región dorsal de la mano izquierda.

Notas religiosas

La misa de comunión, mañana domingo en las Carmelitas, tendrá lugar a las ocho.

En la fiesta, que se celebrará a las nueve y media, predicará el capellán del regimiento, don Bienvenido Romo.

Horario de misas para el domingo

Cinco y media, Hospital.
Seis y media, Santo Domingo, Sagrado Corazón, Colegio de la Inmaculada y San Juan.
Siete, Santo Domingo, Santa Gertrudis y San Francisco Javier.
Siete y media, Santo Domingo, Siervas de María, Asilo de la Santísima Trinidad.
Ocho, Santiago, Santa María, Santo Domingo, San Francisco Javier, Cristo Rey, San Pablo, Hospital, Carmelitas.
Ocho y media, San Mateo, San Juan, Santa Clara, San Francisco Santo Domingo y Cementerio.
Nueve, Santiago, Santa María, San Francisco Javier, cuartel del Regimiento y en el santuario de la Santísima Virgen de la Montaña.
Diez, San Mateo y Santo Domingo.
Once, Santa María.
Once y media, San Juan.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno estudia la Ley de bases de los funcionarios de Correos y algunos proyectos de Telégrafos

A la entrada

Madrid.—A las once y quince quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

Solamente el señor Martínez Barrios se detuvo a hablar con los periodistas a su entrada a la sala de Consejo.

Dijo que llevaba al examen de sus compañeros el proyecto sobre la ley de bases de los funcionarios de Correos.

Termina el Consejo

A las dos y media de la tarde finalizó el Consejo.

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que en el Consejo se había tratado de la Ley de bases de funcionarios de Correos y de las reformas en las plantillas de Telégrafos.

Ambos asuntos, por su compleji dad no pudieron ser terminados, por lo que serán tratados nuevamente en el Consejo próximo.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que en el Consejo se habían estudiado proyectos de Correos y Telégrafos y que esta noche saldría para Granada.

El ministro de Hacienda manifestó que obraban ya en su poder los presupuestos de los departamentos de Instrucción pública, Guerra, Marina y Trabajo.

Tan pronto como los ministros los estudien, serán leidos en las Cortes para su inmediata aprobación.

Nota oficiosa

Justicia.—Se hizo un estudio del presupuesto de este departamento.

Hacienda.—Fueron aprobados varios expedientes sobre concesiones de crédito para los departamenios de Guerra y Marina.

Un proyecto-ley, cediendo murallas y baluartes al Ayuntamiento de Gerona.

Guerra.—Nombramiento de personal y disposiciones sobre adquisición de material.

Marina.—Nombrando jefe de la sección de Infantería del ministerio de Marina, al general don Luis Cañizares.

Dando carácter de ley al proyecto de 14 del actual sobre maquinistas de la Armada.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto-ley, creando escuelas especiales de árabe en Madrid y Granada.

Otra disposición sobre adquisición de material para Bibliotecas públicas.

Nombrando vocales del Consejo de la Escuela de Formación Profesional.

—-Disponiendo la asistencia de España a la Feria de Muestras que se celebrará en Berna en 1934.

—

El Gobierno estudió el proyecto de ley de bases de los funcionarios del Cuerpo de Correos.

Anúnciese en Extemadura

De Mercados

Ganados y carnes del madrileño

Ganado vacuno

Bueyes gallegos, de 3'09 a 3'13 pesetas kilogramo.
Vacas gallegas, de 3 a 3'06.
Idem leoneses, de 3'05 a 3'11.
Idem leonesas, de 3'09 a 3'11.
Idem extremeñas, de 3'11 a 3'15.
Idem andaluzas, de 3'07 a 3'11.
Idem serranas, de 3'04 a 3'13.
Toros, 3'13, a 3'22.
Novillos de 3'13 a 3'22.
Bueyes, de 2'39 a 3'04.
Regulares, existencias.

Terneras

De Castilla, primera, de 4'78 a 5'04.
Idem de segunda, de 4'35 a 4'61.
De Asturias, de primera, de 4'01 a 4'26.
Idem de segunda, de 3'65 a 3'91.
De la Montaña de primera, de 4'04 a 4'26.
Idem de segunda, de 3'65 a 3'91.
Gallegas de primera, de 3'69 a 3'91
Idem de segunda. de 3'39 a 3'61.
De la tierra de primera, de 3'61 a 3'83.
Idem de segunda, de 3'17 a 3'39.

Ganado lanar

Corderos, de 3'50 a 3'55 pesetas kilógramos.
Ovejas, de 2'70 a 2'85.

Aceite

Sevilla.—El mercado continúa en baja, pagándose las partidas que se realizan a los siguientes precios:

Aceite nuevo corriente bueno, de tres grados, de 67 y medio a 68 reales arroba.

DICE PRIETO

El proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid.—En los pasillos del Congreso el ministro de Hacienda expuso sus deseos de que cuanto antes la Cámara apruebe el proyecto de Ordenación Bancaria.

La presidencia de la República

Ha celebrado una reunión la minoría radical socialista, tomando el acuerdo de volver a reunirse el próximo miércoles con objeto de tratar de la elección de presidente de la República.

NOTICIAS

Por haber hurtado dos novillos y una yegua en el sitio «Fontarrón», del término de Trujillo, de la propiedad de Andrés Corral, fué detenido por la guardia civil el vecino de Arroyomolinos, Juan Guijo Corral.

—

En el kilómetro 24 de la carretera de Plasencia a Oropesa, fué sorprendido por la benemérita el vecino de Tejeda de Tiétar, Francisco García Expósito, de 22 años, que conducía una caballería llevando una carga de heno propiedad de don Juan González, a quien se lo había hurtado.

Quedó a disposición del Juzgado.

Sobre la marcha del ex rey

Juicios de don Miguel Maura acerca del debate constitucional

Madrid.—El exministro don Miguel Maura, anoche en los pasillos de la Cámara, sobre la defensa que se hizo al ex rey con motivo del acto de sentencia, dijo que él consideraba indispensable hacer públicos, los juicios siguientes:

1.° El día 15 de diciembre, el entonces Comité revolucionario, director del movimiento, hizo público que serían respetadas las personas de la real familia y después, España lo supo y lo tuvo en cuenta al votar en abril por la República, porque ese extremo llegó a ser conocido por cada uno de los ciudadanos.

2.° Si desmentí al señor Gil Robles—dice Maura—fué por que es evidente que el Gobierno provisional no conoció la marcha del ex Rey.

El Gobierno provisional, llegó al Ministerio de la Gobernación a las ocho de la noche, y hasta las seis de la mañana no se supo nada sobre la marcha del ex monarca.

Nos enteramos, al hablar yo de Cartagena, y entonces se me dijo que don Alfonso había marchado para dicho lugar a las nueve de la noche.

Respecto a por qué votamos nosotros la sentencia, aún cuando ya lo explicó acertadamente Alcalá Zamora, aún reconociendo que ya está sancionado históricamenre el perjurio del ex rey, hay que tener en cuenta que don Alfonso sigue fuera de la ley, porque no ha renunciado al trono, y, por consiguiente, está en rebeldía al seguir sin reconocer la soberanía nacional.

Eso hace preciso el que este hecho se haga constar, dando de paso, solución jurídica al asunto.

Después del suceso de Barcelona

El pistolero se suicidó

Barcelona. — Se ha comprobado por la autopsia que le fué practicada, que el pistolero que fué hallado muerto en el interior del bar Bruselas, en la calle Urgel, falleció a consecuencia de una hemorragia interna producida por un balazo que le penetró por la sien derecha al disparar el arma contra sí.

Llega una comisión

La crisis de trabajo en Bilbao

Bilbao.—Ha llegado a esta capital la comisión que va a estudiar la crisis de trabajo y proponer soluciones para remediarla.

Forman parte de la comisión el director general de Industrias señor Cuito; el ingeniero de Minas señor Varela Radio, por el ministerio de Trabajo y el secretario del director de Industrias.

Mañana se trasladará a Reinosa con el mismo objeto.

Otro palacio para el presidente

Los propietarios piden por el inmueble once millones

Madrid.—Se ha ofrecido al director general de Propiedades por parte del administrador del duque de Medinaceli, el palacio existente en la Plaza de Colón, para residencia del futuro presidente de la República.

Parece ser que los dueños piden por el inmueble once millones de pesetas.

El ofrecimiento se ha comunicado a los ministros de la Gobernación y Hacienda, quienes, en principio, han acogido favorablemente la oferta

DE DESCANSO

El futuro presidente de la República salió para Priego

Madrid.—Anoche, a las ocho y cuarenta, tomó el expreso de Andalucía, con dirección a Priego, donde pasará una temporada descansando, el ex-presidente del Consejo y jefe de los progresistas, don Niceto Alcalá Zamora.

En la estación fué despedido por numerosos amigos.

Sección de espectáculos

En el Gran Teatro

Hoy sábado, a las siete de la tarde y diez y cuarto de la noche, se proyectará el siguiente programa:

1.° Sinfonía.
2.° Complemento cómico titulado «A través de los mares».
3.° Estreno de la producción Metro Golwyn Mayer, titulada «Los vencedores del desierto», por Tim Mc. Coy.

Mañana, «La venus enigmática», y muy pronto «Asfalto».

El Estatuto Catalán

Los representantes de las minorías catalanas

Madrid.—La minoría catalana ha designado para representante en la Comisión que dictaminará sobre el estatuto, de los señores Xirau y Martín.

Para la Ponencia de Hacienda, a Carner, Campalans y Corominas.

Companys supone que se designará presidente de esta Comisión al representante de la minoría más numerosa, que seguramente será la socialista.

EXTREMADURA circula profusamente por las dos provincias extremeñas.

Invitamos a cuantos anunciantes quieran presenciar la tirada del periódico, a que puedan comprobar por sí mismos este extremo

Boletín de suscripción

D. ________________ *que vive*

en ____________ *calle de* ____________

desea suscribirse a EXTREMADURA *durante un (1)* ____________

y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ________

________ *pesetas.*

Observaciones ________________

____

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Precios de suscripción
Cáceres [illegible] pesetas al mes
Fuera de la Capital.. 7'50 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana . . . . . 0'50 pesetas línea
En 4.ª id. . . . . . . 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.658 | Cáceres, sábado 21 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 20 | TELÉFONO [illegible]

Lo que amenaza a los funcionarios

Nuestro excelente colega «El Debate» publicó en su sección «Lo del día» el siguiente suelto, que estimamos oportuno recoger, respecto a la futura situación de los funcionarios públicos:

«Se anuncia para muy en breve un decreto por el cual se obliga a los funcionarios públicos a asistir a la oficina por la mañana y por la tarde. Ello significa la renuncia a los empleos particulares que por las tardes desempeñan muchos funcionarios, para, así, malamente atender a las más apremiantes necesidades de un modestísimo vivir, que, modestísimo y todo, no lo sostiene por lo común el sueldo del Estado... No se atribuirá a prurito oposicionista el ruego, que al Gobierno hacemos para que desista, si aún es posible, de ese intento, siquiera sea para no perturbar... más la paz de muchos hogares, el ruego de muchas familias de la clase media, ya harto agobiada y sacrificada en los últimos tiempos.

Que es necesaria una reforma de la Administración pública lo sabemos todos. Pero la reforma no es eso que el Gobierno pretende. Ni siquiera diremos que la reforma es algo más amplio y más hondo. Baste afirmar que es cosa muy diversa... ¿A qué vamos a razonar lo que nadie ignora? Creer que los yerros, vicios y rutinas del sistema burocrático español se remedian simplemente poniendo en trance de perecer al cincuenta por ciento de los funcionarios, es demasiado simplísimo.

Ni siquiera vale argumentar con el precedente de las amortizaciones militares. Sin alabar, ¡ni mucho menos!, las llamadas reformas del Ejército, sí diremos que esas reducciones, hechas con criterio matemático, eran menos perjudiciales para los servicios en el Ejército, por su mayor homogeneidad. Cualquier reforma en el orden burocrático, civil por su heterogeneidad, requiere más estudio para planear, más tiempo para ejecutar la reforma. Por lo menos, varios meses. Y este Gobierno que, seguramente no gobernará en Enero, ¿cómo podrá aplicar su reforma? ¿Y cree lícito dejar a su sucesor herencia tan espinosa y embarullada? ¿Qué le urge para iniciar un plan que habrá de realizar o derogar quien le suceda?

¡Tantos otros argumentos pudiéramos aducir! Porque contra la fluidez con que el señor Azaña dictó su decreto a una mecanógrafa, nosotros hubiéramos preferido la «premiosidad» de algunos estudios y dictámenes técnicos. Y ya, que hay Parlamento, ¿cómo no solicitar su parecer y su voto? ¡Qué menos, en fin, que contar, en pro de tan perturbadora medida con el asentimiento franco y unánime de todo el Gabinete, que no es lo uno ni lo otro, como todo el mundo sabe!

En fin; sin el menor deseo de molestar al Gobierno... ¿Cree éste, de verdad, que posee toda la autoridad moral necesaria para lesionar los intereses de tantas familias? Porque está en la calle—y no se dirá que lo hemos «aprovechado»—el escándalo de los «enchufes», y el de los diputados que perciben sueldos por destinos que no desempeñan, y el de los embajadores que cobran magníficas sumas por gastos de representación, mientras viven en una modesta casa de huéspedes madrileña... a 2.000 kilómetros de sus Embajadas, en la que alguno ni siquiera ha puesto los pies... Para ninguno de estos privilegios del régimen ha llegado la hora del sacrificio, ni siquiera la de la justicia. Viven la de la liberalidad. En cambio, ¡el pobre oficinista!...

Para terminar: ¿no cree el Gobierno que tiene bastantes cosas que hacer, demasiados conflictos que aplacar para que le sea posible provocar uno tan grave, tan dañoso para algunos miles de familias españolas?»

Por encima de todo, la ley de los hijos

(Fragmentos de una carta)

El gran talento, porque es gran corazón, de Jacinto Benavente, lo dijo hace muchos años, cuando aún este problema era utópico en España: «El divorcio no es ley de hombres y mujeres: es ley de hijos.»

¡Magnífica verdad...! Son los hijos los que mandan en nosotros, los que nos imponen su ley. Su inocencia y su indefensión les dota del mejor derecho. Nadie tiene razón para buscar su personal felicidad si por lograrla hace víctima a un niño... El hombre y la mujer, en el matrimonio desgraciado, acaso purguen sus propios errores sus egoismos, sus pasiones... Pero los hijos no son culpables de nada de eso.

Cuando un hogar se disuelve, hay siempre una víctima: el hijo. Aunque el Estado estuviera capacitado para ser tutor de todos los hijos de matrimonios disconformes, aunque la ley llegará al máximum en su amparo material, no hay ley ni institución que pueda sustituir a los padres en el cuidado y en el cariño de los hijos.

Donde la madre llega con sus besos y su ternura, no llega ningún precepto. No hay nada capaz de sustituir a los padres cerca del hijo...

Es absurdo querer regir al corazón por los fríos mecanismos de las leyes... Dotad al niño de todas las comodidades materiales, de todas las ventajas legales; ponedlo bajo la más espléndida tutela, pero quitadle el amor de sus padres, y ese niño vivirá en una triste orfandad...

Ley fatal de los hijos. La del divorcio y todas las demás han de regirse por ella. Oiganse a los hombres y a las mujeres en sus querellas; pero no nos olvidemos de los hijos.

El tenerlos, obligan a hombre y a la mujer a todas las renunciaciones, a todos los sacrificios... La propia felicidad debe inmolarse para ahorrar el menor sufrimiento a los hijos.

Así, antes de dictar una ley que puede disolver hogares donde hay niños, óigase la voz inefable de las criaturas, que son las que tienen el mejor derecho y la primera razón... Sométase todo—nuestros egoísmos, nuestras pasiones, nuestra propia dicha—a esa ley de los hijos, inapelable y sagrada.

Donde un niño pueda ser víctima, aunque sólo sea en el aspecto sentimental, todos los derechos del hombre y de la mujer deben ser sacrificados...

Yo he sido huérfana desde muy niña, y puedo decir que ninguna de las posteriores dichas de mi vida me compensó después de la tristeza de mi infancia sin besos de mi madre...

UNA MADRE ESPAÑOLA.

Anúnciese en Extemadura

Apuntes de la Revolución Francesa

«Ante todas cosas, decía Mirabeau, es necesario descatolizar a Francia». Para más fácilmente conseguirlo, la Revolución trató de hacerla primero cismática, apartándola de Roma, mediante el juramento que se impuso a todos los eclesiásticos de observar la Constitución civil del Clero.

De 135 obispos, sólo contadísimos—la mitad de los dedos de una mano bastan para contarlos—prestaron juramento, Juan Bautista Gobel, obispo de Lydda, fué tan lejos en su demencia, que nombrado arzobispo de París, se presentó en la Convención y renunció a todo ejercicio del culto católico, despojándose del pectoral y anillo, que arrojó sobre la mesa del presidente, mereciéndose una ovación y ganándose el gorro frigio que, momentos después, se lo pusieron en la cabeza.

Condenado poco después a la guillotina y a pesar de sus antecedentes, antes de ir al cadalso escribió su confesión, remitiéndola por manos amigas a uno de sus sacerdotes con la siguiente carta:

«Mi querido abate: Me hallo en vísperas de morir: os envío mi confesión por escrito. Dentro de pocos días voy a expiar, por la misericordia de Dios, todos mis crímenes y escándalos contra su santa religión. Siempre he aplaudido en mi corazón vuestros principios. Perdón, querido abate, si os he inducido a error. Os suplico no me rehuséis los últimos auxilios de vuestro ministerio, colocándoos a la puerta de la Conserjería, sin comprometeros, y dándome al salir la absolución de mis pecados. Adiós, mi querido abate, rogad a Dios por mi alma, a fin de que halle misericordia en El.—I. B. G. Obispo de Lydda».

Su muerte, efectivamente, tuvo lugar a los pocos días.

El clero, salvo excepciones, mantúvose fiel a su vocación y, ante la persecución, unos huyeron a distintos países de Europa y otros quedaron en Francia, llevando la vida del proscrito, buscando la oscuridad, con la imagen de la muerte siempre ante sus ojos y asistiendo de continuo a bien morir a las fieles ovejas de la Iglesia.

Muerto en el cadalso Luis XVI, su hijo fué entregado por Robespierre a un furioso jacobino, el estúpido y bárbaro zapatero Antonio Simón—en frase de P. Rivas, de cuya obra tomamos estos apuntes—que se propuso desde un principio corromper las facultades físicas y morales del infeliz niño, el cual, después de los más crueles tratamientos, murió cubierto de llagas. El zapatero Simón fué guillotinado más tarde con Robespierre.

Fué en la época del Terror cuando perecieron ahogados cientos de sacerdotes, que, en los famosos lanchones de válvula, fueron arrojados al Loire.

Por esta época tuvieron lugar también los «casamientos republicanos», que consistían en arrojar al río a un anciano con una joven o a un joven con una anciana. Su inventor murió en la guillotina.

Los nombres de los santos que figuraban en el calendario fueron sustituídos con nombres de legumbres, hierbas, etc. Uva, azafrán, castaña, villorita, caballo, balsamina, zanahoria, amaranto, nabo, cubo...

Por miles se contaban los obispos y sacerdotes sacrificados; por cientos de miles los católicos que firmes en la fe, seguían a los sacerdotes en el camino del Calvario.

Marat, el revolucionario, que tantas cabezas mandó cortar, vióse un día sorprendido en su cuarto de baño por la ciudadana Carlota Corday. Momentos después expiraba Marat. La joven republicana no sólo introdujo en el corazón de su victima la hoja del puñal, sino también su delicado mango, de apenas diez milímetros de diámetro. Carlota fué decapitada dos días después, no sin que protestara fuertemente cuando el verdugo la despojó de la pañoleta del pecho.

Durante esta época, dice el historiador antes citado, Francia vió correr a torrentes la sangre de sus mejores hijos, sin pue dejara de correr abundante la de los propios revolucionarios. No pocos se confesaron con el abate Lambert, sacerdote cismático que se había retractado y otros con el obispo Fauchet, arrepentido también. Tampoco faltaron quienes antes de morir entonaban la Marsellesa.

Danton, tan sanguinario como Marat, acabó en la guillotina. Poco antes dirigiéndose a sus compañeros de prisión, les dijo: Yo soy el autor de la institución del tribunal revolucionario: pido por ello perdón a Dios y a los hombres: lo dejo todo en un lodazal espantoso: no hay uno de ellos que sepa gobernar: por lo demás todos somos unos Caines.

Aunque sereno cuando marchaba al suplicio, el recuerdo de su mujer y sus hijos le arrancó algunas palabras de ternura; pero interrumpiéndose añadió: «Ea, Danton, nada de debilidad». Enseguida, dirigiéndose al verdugo: «Mostrarás—le dijo—mi cabeza al pueblo, pues merece bien la pena de ello».

Habiéndole prohibido el ejecutor de la justicia abrazar a uno de sus amigos, también condenado, exclamo: «Miserable. No impedirás que nuestras cabezas se besen en la cesta».

También le llegó el turno a Robespierre y a sus compañeros Conthou, Saint Just, Heuriot, Robespierre el joven y Lebas.

Heuriot fué arrojado por una ventana; se rompió una costilla y arrastrando fué a parar a un albañal, de donde le hicieron salir a bayonetazos.

Conthou, agazapado bajo una mesa, se le halló con un cuchillo en la mano sin atreverse a herirse y le rompieron la cintura a culatazos.

Saint Just, armado de un puñal, vaciló y se dejó prender; Lebas se disparó un tiro, sin matarse, y Robespierre se disparó con mano insegura una pistola y se fracturó la mandíbula inferior. Los tres fueron llevados ante el tribunal revolucionario que días antes obedecía sus órdenes, condenándolos a muerte que sufrieron en medio de las maldiciones del pueblo. Saint Just lloraba como un niño desde la víspera.

¿Seguiremos con estos apuntes? No; basta lo transcrito para que nuestros lectores se den una idea de cómo perecían en la Revolución francesa los obispos, sacerdotes y fieles, y los mismos corifeos y portaestandartes de los Derechos del Hombre que se veían sustituídos en sus puestos por otros más osados, hasta que Dios quiso apiadarse de la nación, hija primogénita de la Iglesia. La aparición de la Milagrosa en plena fiebre revolucionaria y la grandiosa de Lourdes a mediados del siglo XIX, fortaleció la fé de los franceses, que con su valiente episcopado y virtuosísimo cuanto sufrido clero han dado lecciones de heroísmo al mundo entero.

De intento y por el respeto que a nuestros lectores les debemos, hemos pasado por alto ciertas impúdicas escenas que no las hubiéramos podido reseñar sin lastimar conciencias delicadas y estados de espíritu labrados con prácticas constantes de delicadas virtudes cristianas.

Terminaremos pidiendo a Dios por Francia. Sí, por Francia para que persevere en el bien.

X. X.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias; es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

Cáceres.—Tip. EXTREMADURA

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras: Tres pesetas al mes para los suscriptores; seis pesetas para los no suscriptores. Cada palabra más veinticinco céntimos al mes para los suscriptores y cincuenta para los no suscriptores. Inserciones sueltas: cinco céntimos palabra.

ABONOS

«PEÑARROYA».—Superfosfatos y Abonos compuestos para todos los cultivos.—Depositario: Antonio Rosado. Roso de Luna, 2. Almacenes: Carretera de Medellín.

ACADEMIAS

ACADEMIA ASTREA Internado, externado, preparación Derecho, oposiciones, apuntes.—Jovellanos, 5. Madrid.

DISPONIBLE

ALQUILERES

LOCAL para depósito o almacén, frente al mercado nuevo, en la plaza de Muñoz Torrero. Dirigirse a la Casa Social Católica.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE un buen mecánico para conducir coche o cargo análogo. Razón: Administración «Extremadura».

CENTROS DE ENSEÑANZA

«SAN EDUARDO», centro de enseñanza femenina, dirigido por la señorita Mariana Merino, Fuentenueva, n.º 4. Cáceres.

COLEGIO DEL S. CORAZON.- Para internas, medio pensionistas, externas. Peñas, 3.

CONFITERIAS

MODESTO Godoy.—Sucesor de María Rodríguez. Caramelos de rosa. Pastas de almendra. Mazapán de oblea Yemas y Tocinos de cielo, bizcochos Barbastro. Todo especialidad de esta casa. Se reciben encargos para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, 22. Teléfono, 194.

«LA MALLORQUINA».—El mejor obsequio una Caja de las Exquisitas, Finas, Ideales, «Yemas de San Jorge». —Creación de esta Casa.—En Dulces Finos y Bombones, no admite competencia.— Ezponda, 4. Teléfono 264.

CAFE-BAR

«LA MADRILEÑA.—Vinos de Torremocha, Montáchez, Café, Cervezas, Licores, bocadillos y meriendas de todas clases. Gabriel y Galán 10. Cáceres.

FABRICAS

LOS CHOCOLATES mejores son los exquisitos de Tomás Pérez.

HOSPEDAJES

GRAN CASA de Huespedes, de María Juana Cortés Pablo Iglesias, 13. Principal. Travesía.—Cáceres.

PROFESIONES

CAMISERO.— Pedro Suárez. Ex cortador de Cranado. Casas de Carrasco, 14 principal.

PEDRO Cerro Cebrián.—Representaciones. Barrio San José, 5. Teléfono, 238.

TRABAJOS EN MARMOLES

LAPIDAS.—Las más baratas y artísticas en la marmolería de Manuel Nieto -Concepción, n.º 1. Cáceres.

VARIOS

AMA de cria en buenas condiciones se ofrece. Para detalles: Mira al Río, 10.

¿QUIERE V. catar los mejores caldos del país? Acuda al Gran Bar de la calle de Nidos n.º 11.—Cáceres.

PAPEL para envolver se vende en la Administración de este periódico.